

	POLITICA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Código: CA-D-004
		Fecha: 19/06/2020
		Versión: 2

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	DISTRIBUCIÓN
01/08/2019	1	Creación	Coord. Tecnología e Informática
02/01/2025	2	Actualización y Cambio de representante Legal y logotipo	

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TRANSPORTE CAPIBARA S.A.S está comprometida y es responsable por dirigir sus esfuerzos a proveer a todos los trabajadores independientemente de su tipo de vinculación laboral, los recursos necesarios para mantener el medio de trabajo, los equipos, materiales, instalaciones y condiciones adecuadas de seguridad industrial y salud ocupacional. Y que el alcance involucre la protección de los usuarios y visitantes de la organización.

Para garantizar esto nos comprometemos a acatar todas las directrices sobre salud y seguridad en el trabajo que el estado dicta y cuya finalidad básica es la protección integral, física y mental de todos los trabajadores, controlando los posibles riesgos que pudieren causar lesiones, para esto hemos diseñado el **SISTEMA DE GESTION DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SGSST)**, dando cumplimiento a la normatividad vigente legal nacional y respetando el modelo de mejora continua.

Todos los trabajadores deben aceptar su responsabilidad para cumplir con los requisitos establecidos en el SGSST de **TRANSPORTE CAPIBARA S.A.S**, para lograr los objetivos trazados y crear una conciencia y cultura de cuidado grupal.

Contamos con un coordinador de salud y seguridad en el trabajo y como ente fundamental para la inspección y vigilancia del desarrollo de las actividades del Programa, contamos con **COPASST**, elegido por votación, quien velará por el estricto cumplimiento del plan anual dispuesto en el SG-SST.

Incluiremos siempre en los nuevos proyectos o modificaciones tecnológicas y físicas, que se aseguren todos los aspectos que en materia de salud ocupacional y seguridad industrial garanticen la preservación de la salud de los trabajadores, usuarios y visitantes.


ALIRIO/ALEJANDRO GOMEZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL

09 de enero de 2025
Melgar, Tolima